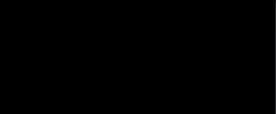
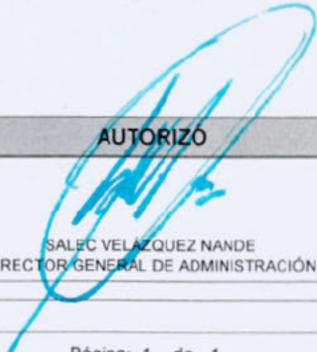


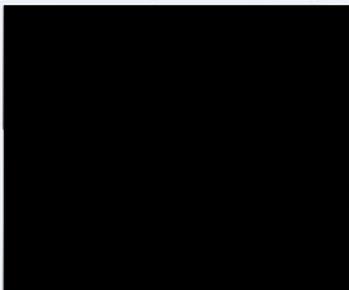
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/08/2023	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2023 000289
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Agosto de 2023	18 de Agosto de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	267-25-08A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE Y AJUSTE SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	267-25-08B	D	\$2,272.00	0.00	\$0.00	\$2,272.00
3751	GASOLINA	267-25-08C	D	\$650.00	0.00	\$0.00	\$650.00
3751	CASSETAS	267-25-08D	D	\$284.00	0.00	\$0.00	\$284.00
TOTALES				\$5,023.00	0.00	\$0.00	\$5,023.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


Autorizo

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO FRANK QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,023.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023
 LA CANTIDAD DE: CINCO MIL VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.
 POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2023
 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: SAN GABRIEL

ASI MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS 382.00

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$3,827.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
SAN GABRIEL 160*2	320		1,196.00
ADICIONALES	200		
520*2.3=1196			
TOTAL	520	0.00	\$1,196.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$5,023.00

JORGE ÁNGEL ENRIQUEZ ORZCO
 CALCULO

 ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

 AUTORIZÓ

 SAIEC VELAZQUEZ NANDE
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3092/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. DAVID RAFAEL VALENCIA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN GABRIEL, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco y L.E. Felipe Velazco Colorado;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **14 al 18 de agosto de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3092/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

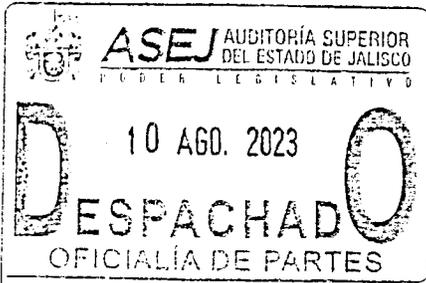
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 09 de agosto de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLFI/JADM/JEPC/MAM/par

RECIBIDO
Presidencia 2021-2024

FECHA: 10/08/2023

FIRMA:

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL C. RAMÓN JURADO ALTAMIRANO (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO ESTUVO EN
ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3092/2023, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 14 DE AL 18 DE AGOSTO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR
ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**



SELLO DE LA OFICINA

C. RAMÓN JURADO ALTAMIRANO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



PARAMO HOTEL DEL CENTRO

Folio: 1573

Tipo de comprobante: INGRESO
Fin: 14 Agosto 2023, 01:37 pm

FRANCISCO RAFAEL VARGAS M DE OCA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC Emisor: VAMF591024U30
HIDALGO #14, Int. A, Col. SAN GABRIEL
SAN GABRIEL, JALISCO.
Correo: hotelcoloniadelcentro@gmail.com
Teléfono: 3434270484
Lugar de expedición: 49700

RFC Receptor: ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES #2409, CAL MODERNA
GUADALAJARA, JALISCO.
Domicilio fiscal: 44190

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	IVA	ISH	ISR Ret.	Total
90111501	HOSPEDAJE INDIVIDUAL 14/08/23 - 17/08/23	4	E48 Unidad de servicio	552.017647	2,208.07	353.29	66.24	27.60	2,600.00

Tipo de moneda: MXN Peso Mexicano
Forma de pago: 01 Efectivo
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
Total con letra: DOS MIL SEISCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.

Resumen	
Subtotal	\$2,208.07
IVA	\$353.29
ISH	\$66.24
ISR Retenido	\$27.60
Total	\$2,600.00

No. de Serie del Certificado del CSD: 0000100000504000212

Régimen fiscal del emisor: 626 Regimen Simplificado de Confianza

Régimen fiscal del receptor: 603 Personas Morales con fines no Lucrativos

Sello Digital CFDI:

GFGeXG9v9G5Ju/vQIAVfWJ5dshRemZr1Zn7Avd2Apj0iDO7EzGG55p0Vf6Q9Qr8BfXNHThCusi2KvQUK5gNeesDwWwFpE@NDpC4APO5L0Ea1zVubQD...
S5Lx0ZKp0xRR1Bz2+21QJmfFhe1KUNUpdqk2/WUF7oUbkWA**

Sello del SAT:

UmC49LjNcT4uCECXI3Bk/bAw7ZC67PwDC2B+o7lc/+UhhNbmB0zJPhuDUg9jPm2AWRt0XfP1948PNndNZw+gpaBDExoQabBel5pw7o9YPuUQDJO6qHv0N1E7Bd7v1Cw5S5UM9
YMq:2j8lu0Sj3W70UJaJ07Tt02z0QHvgdVru3Py2y1laE17VUmLSUICyA+EzawVJUNZQXER7MCagjRFVedK/JgokCW4Sg3DSWXB1Ph27Bm2u/vmqCvZehRUZp/mlUnQkPw97jp8EOzyJP
HocQEvjfafRxcH-PKPAWKFWCeXDo3k55z2FvFENC7xpmA**

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1|1PDI|E1136-56DF-4FR3-AFCC-F0E8535AB5E8|DG090706e42|GFGeXG9v9G5Ju/vQIAVfWJ5dshRemZr1Zn7Avd2Apj0iDO7EzGG55p0Vf6Q9Qr8BfXNHThCusi2KvQUK5gNeesDwWwFpE@NDpC4APO5L0Ea1zVubQD...
DwWwFpE@NDpC4APO5L0Ea1zVubQD...
||Hv537e+ON3CVj9xym5z1y1k2nc0wWNaV0HILBkXNDP/e55Dw0ZKp0xRR1Bz2+21QJmfFhe1KUNUpdqk2/WUF7oUbkWA**||000000507237013||

No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000507237013

Fecha y Hora de Certificación: 2023-08-14T13:37:52

Uso del CFDE: 003 Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Elaborado con ARGOP® en argonix

Validado ante el SAT
22 AGO. 2023

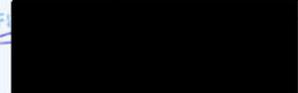


14 AGO. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE Jorge Angel Enrique

Nombre: [Firma]



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
4507947

Folio Fiscal:

106E7A7B-57E3-5FC2-8B30-7B0B01BCB089

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2023-08-21T13:52:15

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000504204441

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052322607382269938600123000009, FECHA: 14/AGOSTO/2023 07:38:22 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 810737, FOLIO: 699386	67.24	67.24	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052322607073261142200055000003, FECHA: 14/AGOSTO/2023 07:07:32 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 710103, FOLIO: 611422	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052323010462362611900063000001, FECHA: 18/AGOSTO/2023 10:46:23 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 711260, FOLIO: 626119	88.79	88.79	

Importe Total con Letra:
DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 244.82
Iva 39.18
Total 284.00

Sello Digital del Emisor:

OhV6wgbQIQCI1sxUZLCaaLpio9tcoa2q7s47oYN/M7+iQxhRXShPRInFoPwGT9AKgIp7kacs9ZAr71xFIKQWICVSqA+e6ihlBCAK9w10Qz45vnX1yU/phc0HKMAoPj4Rj1td4Xgyz1VT5NbvAnKp+x72f1ay6CWscppct2pxlwqybH/MFIBZhl3nwSPTEEUrQAQEFiNAtEyxb8eKnxqI0RiXmCnTj7B0VuOQt3YbA5glTYCA+j0MW2hoDGUVo/ysT3ZiDqYW5kXpJVPQ//YkpVD5BFVUZP6hiLMNk86HZslLgJ8G3ndXZGQONh1qDEEKhDLj2aYEkXWYgHiznq/Uw==

Sello Digital SAT

Is5iNsy0baYYFv7k/OfaVPQVVbYlgN6Dof3UObMob/w8NZsIGaFSyUlPBNzVhx9R+7Q1MffEiPTFLyd6l0ei/CXDmMa+LYA27yPv2Wee/8v4juVdieIPfVbYGFclK79OcVAXLMEKIW1JusahAvfaR9sbt5ArEx0+XvNpDPY6XV2liqwa4Yy79oGLt8ioC++98tGDN4pKuVqHlduKFCFCgYjO5tAlrT4qxUzhJM869ZluED3rYPqTA+uJaNDTmqkA+KTCz7Pejpb7wFL3UyPPddXAmgkFuqI60U4iVsqnF+KldBujxsdxhxfDkgeWe9JNU0107xdx08Q2nGI5fRA==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|106E7A7B-57E3-5FC2-8B30-7B0B01BCB089|2023-08-21T13:52:15|CVD110412TF6|OhV6wgbQIQCI1sxUZLCaaLpio9tcoa2q7s47oYN/M7+iQxhRXShPRInFoPwGT9AKgIp7kacs9ZAr71xFIKQWICVSqA+e6ihlBCAK9w10Qz45vnX1yU/phc0HKMAoPj4Rj1td4Xgyz1VT5NbvAnKp+x72f1ay6CWscppct2pxlwqybH/MFIBZhl3nwSPTEEUrQAQEFiNAtEyxb8eKnxqI0RiXmCnTj7B0VuOQt3YbA5glTYCA+j0MW2hoDGUVo/ysT3ZiDqYW5kXpJVPQ//YkpVD5BFVUZP6hiLMNk86HZslLgJ8G3ndXZGQONh1qDEEKhDLj2aYEkXWYgHiznq/Uw==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:

2023-08-21T13:52:15

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Validado ante el SAT

22 AGO. 2023

21 AGO. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Go Angel Encinas

Nombre:

[Signature]



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente